

ALEJANDRA BUSTAMANTE RENUNCIO A LA DC



☒ Alejandra

Bustamante renunció a la DC, partido en ella conservaba el cargo de presidenta comunal a la espera de las elecciones a realizarse en enero de 2023, postergadas por la pandemia

imperante en el país. La medida se habría concretado en el SERVEL hace una semana. Alejandra Bustamante fue candidata a alcaldesa por Maipú postulada por el PDC y apoyada por algunos partidos de la ex Concertación.

A la renuncia de Ximena Rincón, con quien comparte ideas Alejandra Bustamante y un amplio sector del PDC que está por renunciar a esta colectividad. Su renuncia se concretó mientras ostentaba el cargo de presidenta del PDC en Maipú, medida que se hizo efectiva en el SERVEL hace unos 10 días al mencionado partido de la flecha roja.

Hacia bastante tiempo que Bustamante estaba retirada del accionar político y no participó en el desarrollo del plebiscito constitucional, lo que llaman los políticos “se sumergió. Por ello no apareció apoyando públicamente ninguna moción, a diferencia de Ximena Rincón que fue directamente al Rechazo.

Bustamante ya había señalado que era imposible “hacer” partido cuando la gente que lo integra no está dispuesta a conversar de política, sino solo de hablar mal de sus semejantes, dejando atrás las ideas centrales del partido en cuestión y lo

que demanda la gente, especialmente en momentos complejos del azote económico que afecta más duramente a la gente con menos recursos.

La noticia la confirmó a nuestro medio, aclarando a nuestra consulta que no se va a “Amarillos por Chile”, tema que desmintió rotundamente sobre algunas especulaciones al respecto, pero indicó que en algunas semanas dará a conocer si hay nueva militancia, ya que no se considera fuera del mundo político, más aún cuando hay tanto que hacer, no solo en Maipú, sino que en todo Chile en este momento de crisis económica, política y social.

ALCALDE VODANOVIC PIDE METRO PARA EL SECTOR PONIENTE



Cuando no hay recursos todos nos ponemos creativos, así lo demostró el alcalde Vodanovic que planteó al subsecretario Transportes, Cristóbal Pineda la necesidad de contar con una línea de

Metro que llegue al sector poniente de Maipú, entregando como eventual terminal Portales con Tres Poniente.

La idea está latente desde los primeros estudios, en que se solicitaba una línea que recorriera toda la extensión de Tres

Poniente hasta Nueva San Martín, pero la idea no prosperó por peticiones del diputado Alessandri que quería que la Línea 5 pasara por Cerrillos, desviándose finalmente el proyecto a Puente Alto, comuna que logró la línea antes que Maipú.

La petición de Vodanovic fue planteada directamente al subsecretario Transportes, Cristóbal Pineda de, pensando en las revisiones técnicas que la cartera debe realizar para Metro durante 2023.

“Hemos solicitado a nuestro gobierno que considere la extensión del metro hacia el poniente de Maipú, donde los vecinos no solo sufren de la mala conectividad con el resto de la ciudad, sino también de las consecuencias de haber sido marginados por las grandes políticas urbanas de los últimos 20 años”, señaló Vodanovic, quien estima que se concretarse la medida mejorará la calidad de vida de un sector que ha sido sistemáticamente abandonado por el Estado.

De acuerdo a la información, la solicitud puede concretarse por dos vías: la prolongación de la línea 5 ubicada a uno 4 km del actual terminal en Plaza Maipú y una segunda alternativa sería la prolongación de la línea 6, con actual terminal en la comuna de Cerrillos.

**CDE BUSCA NULIDAD DEL JUICIO
CARATULADO COMO “CASO BASURA”**



El CDE recurrió contra la sentencia del Quinto TOP el 16 de marzo de 2022 que dejó absueltos a los imputados y condenó a un ex concejal por cohecho. La Corte debe resolver si accede a este recurso el 14 de noviembre de

2022 y de ser así, el juicio parte a fojas cero.

La información se difundió vía twitter el martes 25 de octubre recién pasado y señalaba que el Fiscal Paul Matinson de la Fiscalía Occidente, el Consejo de Defensa del Estado y defensas inician alegatos en la Corte de Apelaciones de Santiago en arista Maipú del denominado “Caso Basura”.

La sentencia que dictó el Quinto Tribunal de Juicio Oral en lo Penal (TOP) el 16 de marzo de 2022 condenó a un ex concejal de Maipú por cohecho y otros delitos, sentencia obtenida por Ministerio Público y que el Consejo de Defensa del Estado (CDE) busca con su recurso se anule el juicio y se realice nuevamente, tema que resolverá la Corte el 14 de noviembre de 2022, juicio que incluirá a los imputados que fueron absueltos.

El juicio duró más de 11 años, siendo a la fecha el más extenso luego de la Reformas Procesal Penal y el 5.º TOP dictó sentencia para un solo imputado, el ex concejal Marcelo Torres Ferrari a la pena de 3 años y 1 día por lavado de activos, 300 días por cohecho y una multa de \$130 millones, siendo inhabilitado por 7 años para ejercer cargos públicos, pena que cumplirá en libertad, por el tiempo Marcelo Torres se mantuvo privado de libertad.

AMPLIACION DE LA NOTICIA

Consultado un abogado sobre este proceder del CDE, señaló que, en los temas de defensa del erario público, el Consejo de Defensa del Estado debe agotar a todas las instancias judiciales que determine la ley.

Si la Corte declarar nulo el juicio, se debe dar inicio a uno nuevo, con nuevos jueces. Una vez terminado este nuevo juicio o si la Corte de Apelaciones lo declara inadmisible, el CDE podría deducir un recurso y en última instancia verlo la Corte Suprema.